



Universidad Nacional de Salta



*Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Dirección de Despacho,
Consejo Directivo y Comisiones
"las Malvinas son Argentinas"*

Salta, 25 de marzo de 2022

NOTA CD N° 03/2022

Sres. Miembros del
Consejo Directivo:

Por indicación del Señor Decano, me dirijo a ustedes a efectos de citarlos a la **Reunión Ordinaria de Consejo Directivo N° 03/22** a realizarse el **martes 29 de marzo** del año en curso, a horas 16:00, de manera BIMODAL (presencial y ZOOM), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Informe Decano

2. Asuntos Entrados

2.1) Res. DECECO N° 82/22 Ad - Referéndum del Consejo Directivo (Expte. N° 6569/19): Resuelve: Tener por finalizadas las funciones del alumno Mauro Exequiel Condorí en el cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura Matemática II con extensión de funciones a la asignatura Matemática III, de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2019 y de las carreras Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2003, con colaboración al Servicio de Apoyo Educativo (SAE), Salta.

2.2) Res. DECECO N° 92/22 Ad - Referéndum del Consejo Directivo (Expte. N° 6891/19 - 6229/20): Resuelve: Tener por reintegrada y tener por finalizadas en sus funciones a la Lic. Sandra Mabel Corrales en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple de la asignatura Métodos Cuantitativos para los Negocios, de la carrera Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2003, que se dicta en la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera. Tener por otorgada la licencia sin goce de haberes en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple de la citada asignatura, del segundo cuatrimestre del tercer año, de la citada carrera y mientras permanezca ocupando el cargo de Directora de Carrera referida.

2.3) Res. DECECO N° 108/22 Ad - Referéndum del Consejo Directivo (Expte. N° 6079/15): Resuelve: Dejar sin efecto el incremento transitorio de dedicación otorgado por Res. DECECO N° 883/21. Tener por finalizadas las funciones del Lic. Manuel Renta Davids en el cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple asignatura Administración de Financiera de Empresas I con extensión a Administración Financiera de Empresas II de la carrera de Contador Público Nacional.

3. Expedientes con Dictamen de Comisiones Asesoras

Comisión Docencia, Investigación y Disciplina



Universidad Nacional de Salta



**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales**
Dirección de Despacho,
Consejo Directivo y Comisiones
"las Malvinas son Argentinas"

3.1) Expte. N° 6221/22: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Llamado a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un (1) cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría dedicación simple para la asignatura Economía I de las carreras Contador Público Nacional (Plan de Estudios 2003 y 2019), Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Planes de Estudios 2003), que se dicta en Sede Salta.

Despacho N° 61/22 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el llamado de referencia y el Jurado que entenderá en el mismo.*

3.2) Expte. N° 6222/22: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Llamado a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un (1) cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva para la asignatura Introducción a la Contabilidad de las carreras de Contador Público Nacional (Planes de Estudios 2019), Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Planes de Estudios 2003), que se dicta en Sede Salta. (Ex Cra. Gilda Di Fonzo).

Despacho N° 68/22 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el llamado a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura del referido cargo y el Jurado que sustanciará el mismo.*

3.3) Expte. N° 6198/22: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Llamado a inscripción de interesados para la cobertura de un (1) cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura Matemática I de las carreras Contador Público Nacional (Plan de Estudios 2003 y 2019), Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Planes de Estudios 2003), que se dicta en Sede Salta, con colaboración al Servicio de Apoyo Educativo (SAE).

Despacho N° 59/22 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el correspondiente llamado a inscripción de interesados y la Comisión Asesora que entenderá en el mismo.*

3.4) Expte. N° 6231/22: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Llamado a inscripción de interesados para la cobertura de un (1) cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura Economía III de las carreras Contador Público Nacional (Plan de Estudios 2003 y 2019) y Licenciatura en Administración (Planes de Estudios 2003), que se dicta en Sede Salta, con extensión al Instituto de Investigaciones Económicas y colaboración al Servicio de Apoyo Educativo (SAE).

Despacho N° 80/22 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el correspondiente llamado a inscripción de interesados y la Comisión Asesora que entenderá en el mismo.*

3.5) Expte N° 6888/19: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita la cobertura de dos (2) cargos regulares de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple



Universidad Nacional de Salta



*Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Dirección de Despacho,
Consejo Directivo y Comisiones
"las Malvinas son Argentinas"*

para la asignatura Matemática II y Matemática III de las carreras de Contador Público Nacional (Plan de Estudios 2003 y 2019) Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Plan de Estudios 2003) Salta.

Despacho N° 57/22 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el dictamen unánime del Jurado obrante a fs. 169/175. Designar a la Lic. Antonella María Di Bez y a la Prof. Claudia Gabriela González en los referidos cargos.*

3.6) Expte. N° 6526/21: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita la cobertura de un (1) cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría dedicación semiexclusiva para la asignatura Contabilidad II con extensión de funciones a Contabilidad III de la carrera Contador Público Nacional (Plan de Estudios 2003 y 2019), Salta (ex - Cr. Aldo Nicolás Díaz)

Despacho N° 56/22 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el dictamen unánime del Jurado obrante a fs. 139/142. Designar a la Lic. Cra. Virginia Altobelli de Priego en el citado cargo.*

3.7) Expte. N° 6204/16 y Expte. 6582/15: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita la prórroga de designaciones de docentes regulares, cuya designación por primera concurso se encuentre vencida, en los cargos y asignaturas correspondientes a la carrera Licenciatura en Administración, que se dicta en Sede Sur Metán - Rosario de la Frontera, hasta la adecuación de las normas internas de la UNSa. a las disposiciones del Convenio Colectivo de Trabajo del Sector Docente.

Despacho N° 43/22 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución de fs. 19 del expediente de referencia.*

3.8) Expte. N° 6971/19: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita la prórroga de designación del Director de la Carrera de la Licenciatura en Economía (Res. CD-ECO N° 078/21).

Despacho N° 88/22 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución, por el cual se prorroga la designación interinamente al Lic. Fernando Romero en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva para cumplir funciones de Director de la Carrera de la Licenciatura en Economía, que se dicta en la Sede Salta.*

3.9) Exptes. N° 7191/15 - 7208/15 - 6548/15 - 6373/16 - 7150/15 -6350/15 y 6937/16: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramitan prorrogar la condición regular de profesores cuya designación por prime concurso se encuentre vencida hasta la adecuación de las normas internas de la Universidad a las disposiciones del Convenio Colectivo de Trabajo Sector Docente de las Universidades Nacionales, en cuanto a la incorporación de la carrera docente. Sede Salta.

Despacho N° 45/22 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución de fs. 470/ 470 vuelta del expediente de referencia.*



Universidad Nacional de Salta



**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales**
*Dirección de Despacho,
Consejo Directivo y Comisiones
"las Malvinas son Argentinas"*

3.10) Expte. N° 6090/22: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita designación de docentes para las carreras de Tecnicatura Universitaria en Contabilidad y Tecnicatura Universitaria en Administración.

Despacho N° 50/22 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución de fs. 45/46 del expediente de referencia.*

3.11) Expte. N° 6677/21: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita la designación del Coordinador de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo, que se dicta en la Extensión Áulica Cafayate.

Despacho N° 44/22 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución de fs. 6 del expediente de referencia, por el cual se designa al Mg. Matías Tadeo Cayetano Escalada Molina como Coordinador de de la citada carrera, equivalente a un cargo temporario de Jefe de Trabajos Prácticos.*

3.12) Expte. N° 6102/22: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita designación temporaria del Mg. Juan José Escandell en el cargo temporario de Profesor Adjunto con dedicación simple para la asignatura Administración Superior, de la carrera Licenciatura en Administración que se dicta en de la Sede Regional Metán Rosario de la Frontera.

Despacho N° 55/22 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución de fs. 4/5 del expediente de referencia.*

3.13) Expte. N° 6750/19: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita la prórroga de designación de la alumna Karina Alejandra Arriete en el de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura Administración Financiera de Empresas I con extensión a Administración de Empresas II, de la carrera de Contador Público Nacional (Plan de Estudios 200 y 2019) y Licenciatura en Administración (Planes de Estudios 2003 y 2000), con colaboración al Servicio de Apoyo Educativo (SAE), Salta.

Despacho N° 046/22 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución de fs. 67 del expediente de referencia.*

3.14) Expte. N° 20078/20: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Convalidación de la Res. N° 078-SRT-2020, por medio de la cual designa al Cr. Gerardo Sebastián Bertorello en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Temporario con dedicación simple en las cátedras de Teoría y Técnica Impositiva I y II, de la carrera de Contador Público Nacional que se dicta en la Sede Regional Tartagal de la Universidad Nacional de Salta.

Despacho N° 62/22 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Convalidar la Res. N° 078-SRT-2020.*



Universidad Nacional de Salta



*Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Dirección de Despacho,
Consejo Directivo y Comisiones
"las Malvinas son Argentinas"*

3.15) Expte. N° 6536/14: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita la convalidación de las Res. N° 458 y 459-SRT-2021, en el marco de la carrera de Contador Público Nacional que se dicta en la Sede Regional Tartagal.

Despacho N° 63/22 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Convalidar la Res. N° 458/21, por medio de la cual se prorroga la designación del Ing. Eduardo Zenón Casado en el cargo temporario de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple en la asignatura Matemática II,*

Despacho N° 64/22 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Convalidar la Res. N° 459/21, por la cual se prorroga la designación al Ing. Maximiliano Panza, en el cargo temporario de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple en la asignatura Matemática III, de la carrera citada.*

3.16) Expte. N° 6149/11: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita la prórroga de la condición de docente regular al Cr. Miguel Alfonso Isola, en el cargo de Profesor Asociado con dedicación semiexclusiva para la asignatura Administración Financiera de Empresas I con extensión de funciones a la asignatura Administración Financiera de Empresas II (Sede Salta).

Despacho N° 42/22 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución de fs. 478 del expediente de referencia.*

3.17) Expte. N° 6339/19: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita la designación de docentes de las asignaturas Administración Financiera de Empresas I con extensión de funciones a Administración Financiera de Empresas II al dictado de la asignatura Optativa Microfinanzas y Diagnóstico Financiero de Empresas, en el marco de las carreras de grado de esta Unidad Académica.

Despacho N° 58/22 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución obrante a fs. 34/37, por el cual se modifica el Art. 1° de la Res. CD-ECO N° 02/22 y se afecta a los docentes de la asignatura Administración de Empresas I con extensión a Administración de Empresas II, al dictado de asignaturas Optativas Microfinanzas y Diagnóstico Financiero de Empresas.*

3.18) Expte. N° 6845/19: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita designaciones por extensión de funciones docentes de Sede Salta a las asignaturas Seminario de Responsabilidad Social e Historia Económica y Social de la carrera Contador Público Nacional que se dicta en la Sede Regional Tartagal.

Despacho N° 72/22 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución obrante a fs. 31.*

3.19) Expte. N° 6245/12: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tener por aceptada la renuncia de la Cra. Ana Gabriela Fabbroni en el regular de Auxiliar Docente de Primera



Universidad Nacional de Salta



**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales**
Dirección de Despacho,
Consejo Directivo y Comisiones
"las Malvinas son Argentinas"

categoría con dedicación simple para la Asignatura Auditoría de la carrera Contador Público Nacional, que se dicta en esta Facultad.

Despacho N° 47/22 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución de fs. 113 del expediente de referencia.*

3.20) Expte. N° 6095/13: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita la renuncia interpuesta por la Cra. Paula Rosana Burgos, al cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría dedicación simple para la asignatura Administración y Hacienda Pública.

Despacho N° 65/22 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución obrante a fs. 71/71 vuelta.*

3.21) Expte. N° 6550/10: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita la convalidación del Art. 3° de la Res. DECECO N° 1109/21, por la cual se tiene por finalizadas las funciones de la Abog. María Belén Yarade Saravia en el cargo temporario de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva de la asignatura Derecho I de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Planes de Estudios 2003) de esta Facultad.

Despacho N° 41/22 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución de fs. 675 del expediente de referencia.*

3.22) Expte. N° 6547/10: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita la finalización de funciones del Cr. Carlos Ernesto Hering Bravo en el cargo Interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva de la Asignatura "Administración y Hacienda Pública", desde el día 04 de Marzo de 2022.

Despacho N° 51/22 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución de fs. 331 del expediente de referencia.*

3.23) Expte. N° 6224/20: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita la finalización de funciones del Cr. Esteban Carlos Reston en el cargo Interino de Profesor Asociado con dedicación Semiexclusiva de la Asignatura "Contabilidad II" con extensión de funciones a "Contabilidad III" de la carrera Contador Público Nacional de esta Facultad, desde el día 14 de Marzo de 2022.

Despacho N° 52/22 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución de fs. 18 del expediente de referencia.*

3.24) Expte. N° 6836/14: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Solicita al Consejo Superior la finalización de funciones del Cr. Esteban Carlos Reston en el cargo Regular de Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva de la Asignatura "Contabilidad II" con extensión de funciones a "Contabilidad III" de la carrera Contador Público Nacional de esta Facultad a partir del día 14 de Marzo de 2022.



Universidad Nacional de Salta



**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales**
Dirección de Despacho,
Consejo Directivo y Comisiones
"las Malvinas son Argentinas"

Despacho N° 54/22 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución de fs. 737 del expediente de referencia.*

3.25) Exptes. N° 6337/17 - 6546/13: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramitan finalización de funciones del Cr. Oscar René Maigua en el cargo interino de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva de la asignatura Organización de Empresas, de la carrera de Contador Público Nacional (Plan de Estudios 2003 y 2019) que se dicta en Sede Salta (Res. CD-ECO N° 143/20 y DECECO N° 256/20)

Despacho N° 49/22 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución de fs. 74/74 vuelta del expediente de referencia.*

3.26) Expte. N° 6374/21: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Establece criterio de inscripción para la Tecnicatura Universitaria Contabilidad ó Administración, destinada a los alumnos de las carreras Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura, en el marco de la primera cohorte 2022 de la Tecnicatura Universitaria en Contabilidad, que se dicta en esta Facultad.

Despacho N° 85/22 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución que obra a fs. 80/81 del expediente de referencia.*

3.27) Expte. N° 6375/21: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Establece criterio de inscripción para la Tecnicatura Universitaria Contabilidad ó Administración, destinada a los alumnos de las carreras Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura, en el marco de la primera cohorte 2022 de la Tecnicatura Universitaria en Administración, que se dicta en esta Facultad.

Despacho N° 86/22 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución que obra a fs. 70/71 del expediente de referencia.*

3.28) Expte. N° 6769/21: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Contenidos Programáticos, bibliografía, reglamento de cátedra y demás ítems, de la asignatura Aspectos Básicos de Gestión Financiera para las Organizaciones de la carrera Tecnicatura Universitaria en Administración, Plan de Estudios 2021 que se dicta en Sede Central, para el período académico 2022.

Despacho N° 75/22 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar los Contenidos Programáticos y demás ítems de la citada asignatura, período académico 2022, que obra de fs. 20/35 del expediente de referencia.*

3.29) Expte. N° 6761/21: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Contenidos Programáticos, bibliografía, reglamento de cátedra y demás ítems de la asignatura Herramientas Prácticas en Gestión Administrativa del Personal de la carrera Tecnicatura Universitaria en Administración, Plan de estudios 2021, que se dicta en Sede Central, para el período 2022.



Universidad Nacional de Salta



**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales**
Dirección de Despacho,
Consejo Directivo y Comisiones
"las Malvinas son Argentinas"

Despacho N° 74/22 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar los Contenidos Programáticos y demás ítems de la citada asignatura, período académico 2022, que obra de fs. 2/8 del expediente de referencia.*

3.30) Expte. N° 6084/22: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Contenidos Programáticos, bibliografía, reglamento de cátedra y demás ítems de la asignatura Práctica Contable I de la carrera Tecnicatura Universitaria en Contabilidad, Plan de estudios 2021, que se dicta en Sede Central, para el período 2022.

Despacho N° 81/22 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar los Contenidos Programáticos y demás ítems de la citada asignatura, período académico 2022, que obra de fs. 2/4 del expediente de referencia.*

3.31) Expte. N° 6124/22: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Contenidos Programáticos, bibliografía, reglamento de cátedra y demás ítems de la asignatura Administración Financiera Gubernamental de las carreras Tecnicatura Universitaria en Contabilidad y Tecnicatura Universitaria en Administración, Plan de estudios 2021 que se dicta en Sede Central, para el período 2022.0

Despacho N° 82/22 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar los Contenidos Programáticos y demás ítems de la citada asignatura, período académico 2022, que obra de fs. 3/12 del expediente de referencia.*

3.32) Expte. N° 7056/19: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita la suspensión de la Res. CD-ECO N° 146/90, la cual establece para el alumno que no se presentara a un examen final para el cual se hubiera inscripto, no podrá rendir la asignatura en cuestión en el llamado independiente o turno siguiente al de su no presentación, el que acontezca primero, ni solicitar rendirla en turnos o mesas especiales intermedias hasta el cumplimiento de la sanción.

Despacho N° 83/22 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución obrante a fs. 221.*

3.33) Expte. N° 6184/22: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita el Programa de Consultorios Académicos de Economía I y su incorporación al Programa de Articulación entre Cátedras (Res. CD-ECO N° 293/21) la carrera Contador Público Nacional, que se dicta en esta Facultad.

Despacho N° 48/22 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución de fs. 13/22 del expediente de referencia.*

3.34) Expte. N° 6182/22: Consejera PAU - Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Presenta Proyecto de Sensibilización sobre Temática de Género y Violencia en el ámbito de esta Unidad Académica.



Universidad Nacional de Salta



*Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Dirección de Despacho,
Consejo Directivo y Comisiones
"las Malvinas son Argentinas"*

Despacho N° 73/22 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Acta N° 01/22 de fecha 16.03.22 obrante a fs. 18 y 19 de la Comisión de Enlace (Res. CD. ECO N° 427/21) por la cual se aconseja la implementación del citado Proyecto. Encomendar a la Abog. Safar articulación con organismos estatales para la capacitación de los miembros de la Comisión citada y de la Facultad, así también, la recopilación de la normativa vigente.*

Comisión Posgrado y Extensión Universitaria

3.35) Expte. N° 6216/21: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita el dictado como Cursos de Posgrado en el marco del Plan de Estudios de la Maestría en Economía del Desarrollo, durante el año 2022.

Despacho de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria N° 16/22 aconseja: *Aprobar el dictado de los citados detallados en fs. 104 del expediente de referencia.*

3.36) Expte. N° 6004/12: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita los aranceles para el dictado de la nueva cohorte (2020-2021) de las carreras de Profesorado en Ciencias Económicas y Profesorado en Ciencias Jurídicas, que se dicta en esta Facultad.

Despacho de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria N° 17/22 aconseja: *Deja sin efecto la Res. CD-ECO N° 36/20, Fijar los aranceles de las carreras de Profesorado conforme detalle de fs. 57. Disponer la reducción del arancel a los docentes de esta Facultad, según escala de fs. 58.*

3.37) Expte. N° 6208/21: Maestría en Economía del Desarrollo – MED. Tramita aprobación de programas y planificaciones.

Despacho de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria N° 18/22 aconseja: *Aprobar los programas metodología y bibliografía, correspondientes a la citada carrera según detalle obrante a fs. 127.*

3.38) Expte. N° 6022/22: Autoridades de la carrera de posgrado Especialización en Tributación- 11ª cohorte. Constitución de Tribunales Examinadores para los Módulos I y III.

Despacho de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria N° 07/22 aconseja: *Aprobar la constitución de Tribunales Examinadores obrante a 6 del expediente de referencia.*

3.39) Expte. N° 6197/22: Profesorado en Ciencias Económicas. Solicita aprobación de la propuesta de Proyecto de Prácticas Docentes: "Aprendo a liquidar sueldos y cargas sociales", en el marco del Módulo III: La Práctica Educativa.

Despacho de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria N° 20/22 aconseja: *Autorizar la realización del citado trabajo en modalidad virtual, a cargo de las alumnas Lucia Arias Verónica y*



Universidad Nacional de Salta



**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales**
Dirección de Despacho,
Consejo Directivo y Comisiones
"las Malvinas son Argentinas"

Sandra Natalia Subelza. Establecer que la Prof. Paola Guardatti, Esp. María de los Desamparados Talens Ángeles y la Cra. María Rosa Panza, tendrán a cargo la coordinación, seguimiento y supervisión del proyecto de referencia.

3.40) Expte. N° 6229/22: Profesorado en Ciencias Jurídicas. Solicita aprobación de la constitución de tribunal examinador para evaluar el Módulo III: La Práctica Educativa.

Despacho de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria N° 21/22 aconseja: *Aprobar la constitución de la Mesa Examinadora Virtual de la citada carrera de posgrado para el día 28.03.22 a horas 18, e integrar el tribunal que entenderá en la misma conforme detalle obrante a fs. 7.*

3.41) Expte. N° 6195/22: Astorga de Bárcena, Angélica Elvira. Solicita aprobación para realizar el Proyecto Extensión Universitaria con Participación Estudiantil “Articulamos contenidos de Matemática con Docentes y Alumnos del Nivel Secundario del Dpto. de Anta y Ciencias Económicas - UNSa.”.

Despacho de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria N° 19/22 aconseja: *Autorizar la realización del citado Proyecto. Designar al Equipo Coordinador quienes tendrán la responsabilidad de la coordinación, ejecución, orientación y tutoría del proyecto. Destacar la participación de los colaboradores citados a fs. 75. Disponer que el Equipo Coordinador deberá elaborar un Informe Final y elevarse a la Secretaría de Extensión de esta Unidad Académica para su evaluación. Establecer que los certificados a emitir para los miembros participantes serán firmados por una Autoridad de esta Unidad Académica y por el Director del Proyecto.*

Atentamente.

Cra. María Rosa Panza
Secretaria Académica
FCEJS-UNSa